

Bogotá, D.C., 26 de Marzo del 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000230572
Fecha Radicado: 2018-03-27 11:27:18
Anexos: 8 FOLIOS..



Señores
ICFES
La ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES



No. 20182000230552
Fecha Radicado: 2018-03-27 11:26:46
Anexos: 8 FOLIOS..



Ref.: Radicación cuenta de cobro Contrato No. 158 del 2018

En atención a la Comunicación Interna recibida el 22 de abril del 2016 y según radicado No. 20162300008863, relacionada con la radicación de cuentas de cobro, atentamente hago entrega de los siguientes soportes, correspondiente a mi CONTRATO No. 158 del 2018:

Grupo de documentos para la SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE:

- G3-FT001 Certificación original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
- Código: G3-FT004 Informe de ejecución contractual
- Original de la cuenta de cobro
- Comprobante de seguridad social y aportes parafiscales
- Modelo Carta para solicitud de deducciones

Cordialmente,

Humberto A. Díaz C.

Humberto Andres Diaz Escudero

Nombres y Apellidos

C.C. No. 1032362759



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

26/03/2018

Contrato No:	158	Fecha de contrato:	11/01/2018	Nombre Contratista de:	Humberto Andres Diaz Escudero
No. de factura o documento equivalente:	3	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.032.362.759
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	3	Periodo a pagar:	DE: 01/03/2018 A: 31/03/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

En cumplimiento de sus compromisos contractuales, el contratista hace entrega del informe que contiene la lista de tareas y actividades relacionadas con el contrato y que fueron realizadas durante el periodo descrito en este documento.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT02	Subdirección Desarrollo de Aplicaciones	7.500.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		7.500.000

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARCELA CAÑÓN VARGAS
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE APLICACIONES

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No 158, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Humberto Andres Diaz Escudero	C.C. / C.E. No.:	1032362759
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01-03-2018	Hasta 31-03-2018	INFORME No.: 3

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	158	Fecha de inicio	11-01-2018	Fecha de terminación	31-12-2018
Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales para apoyar la administración a nivel de hardware y software , de la plataforma tecnológica de los sistemas misionales del ICFES en el ambiente productivo					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de Noventa millones (90000000) los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de (\$15000000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: (\$75000000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo de ejecución del contrato se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 31 de diciembre del 2018		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 11 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 11 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 158. • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 				

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

3	<p>Obligación contractual: Apoyar a la Subdirección de Desarrollo de aplicaciones en el cumplimiento de la integridad de los servidores de aplicaciones que soportan los sistemas de información de la entidad al igual que su correcta configuración y actualización cuando es requerido</p> <p>Tareas ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud a UNE: adición repositorios al Satellite numero de caso SOL563113 • Solicitud a UNE: Solicitud monitoreo plataforma inscripción número de caso SOL564812 • Solicitud a UNE: Desbloqueo plataforma pruebas de carga número de caso SOL561748 • Solicitud a UNE: Desbloqueo plataforma pruebas de carga número de caso SOL557940 • Solicitud Avanzo: despliegue de máquinas pruebas de carga (soporte Caso AWS-2780) • Solicitud Avanzo: despliegue infraestructuras Moodle (soporte Caso AWS-2737) • Solicitud Avanzo: modificaciones grupos de seguridad prueba Electrónica producción (soporte Caso AWS-2684) • Solicitud Avanzo: despliegue base de datos (soporte Caso AWS-2674) <p>\\icfesserv5\hudiaz@contratista.icfes.gov.co\$12018\Pago3\Evidencias\soportes solicitudes proveedores.docx</p>	100%
4	<p>Obligación contractual: Apoyar y coordinar el monitoreo periódico de toda la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas de información productivos de la entidad</p> <p>Tareas ejecutadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Validación y ajuste monitoreo ICFES a nivel plataforma operativa (soporte en la herramienta de monitoreo zabbix) • Validación y ajuste monitoreo a nivel de servicio para aplicación inscripción saber TyT 	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
----------	--

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

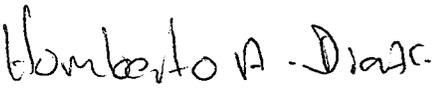
El supervisor o interventor **Marcela Cañón Vargas** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Marcela Cañón Vargas, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(marzo)** de **(2018)**

		
Humberto Andres Diaz Escudero	Marcela Cañón Vargas	Marcela Cañón Vargas
<u>Contratista</u>	<u>Profesional de la Subdirección de desarrollo de aplicaciones</u>	<u>Subdirectora de desarrollo de aplicaciones</u>
Elaboró	Revisó	Aprobó

Cuenta de Cobro
Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 158
-2018

Bogotá, 26 de Marzo de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION
DE LA EDUCACION - ICFES

DEBE A:

Humberto Andres Diaz Escudero
CC: 1032362759
Régimen simplificado

La suma de: \$ 7.500.000 Siete Millones quinientos mil pesos.

POR CONCEPTO DE: El contratista se obliga para con el ICFES a prestar los servicios profesionales para la administración a nivel de hardware y software, de la plataforma tecnológica de los sistemas misionales del ICFES en el ambiente productivo.

DATOS PARA CONSIGNACIÓN:

CUENTA DE AHORROS

Cuenta: No. 000-07363-5 Ahorros

Banco: Banco de Bogotá

Nombre: Humberto Andres Diaz Escudero

Cédula: 1032362759

Monto a consignar: \$7.500.000 Siete Millones quinientos mil pesos

Humberto A. Diaz Escudero

HUMBERTO ANDRES DIAZ ESCUDERO
C.C 1032362759

Bogotá, D. C 26 de Marzo de 2018

Bogotá D.C., 26 de Marzo del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **Marzo** de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **Marzo**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



Humberto Andres Diaz Escudero
C.C. 1032362759 de Bogota

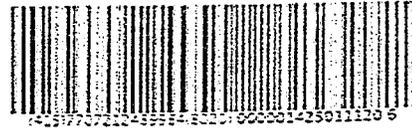


Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

2. Concepto: 012 Acta de sesión

4. Número de formulario: 14250111206



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 3 2 3 6 2 7 5 9 - 1
6. DV: 1
12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico: 3 2

IDENTIFICACION

74. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión litigada
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía
26. Número de identificación: 1 0 3 2 3 6 2 7 5 9
27. Fecha expedición: 2 0 0 4 0 5 3 1

Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Bogotá D.C.
30. Ciudad/Municipio: Bogotá D.C.

31. Primer apellido: DIAZ
32. Segundo apellido: ESCUDERO
33. Primer nombre: HUMBERTO
34. Otros nombres: ANDRES

35. Razón social:

36. Nombre comercial:
37. Sexo:

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá D.C.

41. Dirección: TV 73 11 B 33 CA 56 BRR CASTILLA

42. Correo electrónico: humbertodiaz2@hotmail.com
43. Acorreo aéreo:
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 7 1 1 0 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 0 7 0 4
Actividad secundaria: 48. Código: 6 2 0 2 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9 0 7 0 3
Otras actividades: 50. Código: 1 2
Ocupación: 51. Código:
52. Número de identificación:

Responsabilidades

53. Código: 1 2

12-Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma: 55. Tipo: Servicio: 1 2 3
57. Modo:
58. CPC:

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 3

St. Fecha: 2 0 1 3 0 7 1 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

61. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice, Firma autorizada.

Firma del solicitante: Humberto A. Diaz G.

934. Nombre: CARVAJAL PARRA MARCELA
935. Cargo: Analista V

Identificación	1032362759	Principal	4242153
Apellido y Nombre	HUMBERTO ANDRES DIAZ ESCUDERO	Fecha Pago	07/03/2018
Clase de Seguro	I - Independiente	Periodo Seguro	Maizo-18
Ente	BANCO DE BOGOTA	Periodo Pension	Maizo-18
Código de Plan	\$870,700	Estado	Pagada
Número de Plan	0		

Identificación	Apellido y Nombre	Nit	Sumatoria ECTS	Obligor	Voluntaria Afiliación	Voluntaria Empleador	Fondo Subsistencia	Ingresos Mora	Total y Pagat
230301	Porvenir	800224808	1	\$480,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$480,000
				\$480,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$480,000

Identificación	Apellido y Nombre	Nit	Sumatoria ECTS	Obligor	Voluntaria Afiliación	Voluntaria Empleador	Fondo Subsistencia	Ingresos Mora	Total y Pagat
EP5005	Santas EPS	800251440	1	\$375,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$375,000
				\$375,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$375,000

Identificación	Apellido y Nombre	Nit	Sumatoria ECTS	Obligor	Voluntaria Afiliación	Voluntaria Empleador	Fondo Subsistencia	Ingresos Mora	Total y Pagat
14-18	Liberty Seguros de Vida	860008645	1	\$15,700	\$0	\$0	\$0	15700	\$15,700

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

